

☒ La **Agenda Social Europea**, aprobada por el Consejo Europeo de Niza (2000) tiene como objetivo “lograr una interacción positiva y dinámica entre las medidas económicas, de empleo y sociales y un acuerdo político que movilice a todos los agentes clave para trabajar en la consecución del objetivo estratégico de luchar contra todas las formas de exclusión y de discriminación para favorecer la integración social”.

☒ La **Estrategia Revisada para la Cohesión Social** de 2004 señala que la protección social y la inclusión social no son fines en si mismos sino herramientas destinadas a lograr la cohesión. Una estrategia de cohesión social acertada deberá abordar la exclusión tanto desde la prevención como desde las soluciones efectivas.

☒ De acuerdo con esta orientación y en relación con las políticas sociales de la **Región de Murcia**, se ha puesto en marcha el **Programa de acompañamiento para la Inclusión Social**.

LAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL SE REFLEJAN EN DIFERENTES ÁMBITOS



¿QUÉ ES?



EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Es un dispositivo de atención a las personas y grupos sociales en situación de exclusión o en riesgo de exclusión desde los servicios sociales de atención primaria.

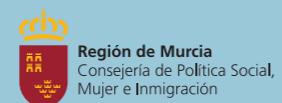
Se concreta en **equipos específicos de intervención** integrados en el programa de prevención e inserción social en los centros de servicios sociales. Están formados por trabajadores sociales, educadores, asesores laborales y psicólogos.



FAVORECER
LOS PROCESOS
DE INCLUSIÓN
SOCIAL
DESDE LAS
ENTIDADES
LOCALES

www.carm.es/psocial/politicassocial/atencionprimaria/

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



LA EXCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD ACTUAL



La exclusión social es un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de sociedad. Estos vínculos son de tipo económico, laboral, social, personal y espacial. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.



FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

- Los **Servicios Sociales de Atención Primaria** desempeñan un papel muy importante en la detección y coordinación de las respuestas a los procesos de inserción social, así, el servicio de Inserción Social está destinado a la prevención, detección, atenuación y eliminación de las situaciones de exclusión social.
- Hay que propiciar que las personas con graves cargas puedan incorporarse socialmente**, para ello es necesario, un conocimiento detallado de cada caso y, a través de un trabajo social específico, adaptar a éste los recursos existentes.
- Es preciso generar y mantener mecanismos operativos de **coordinación con otras áreas de la política social** (empleo, vivienda, educación, salud) para el tratamiento integral de las necesidades de las personas en situación de exclusión social.

ENTRE SUS OBJETIVOS SE ENCUENTRAN

- La detección y diagnóstico de los factores y situaciones de riesgo de exclusión social en su territorio.
- El asesoramiento técnico y el apoyo necesario a las personas con dificultad de integración social, promoviendo actuaciones que les capaciten para acceder a los recursos sociales y permitan su participación social.
- La propuesta y articulación de itinerarios de inserción social personales.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a las personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.
- El fomento de las redes sociales y el trabajo en red.



TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES

Supone una nueva estrategia de actuación de los centros de servicios sociales para promover la integración social de las personas en situación de exclusión. Tienen, entre otras, las siguientes **funciones**.

- Actuaciones de sensibilización dirigidas a diferentes sistemas de protección social.
- Recopilación de la información sobre los recursos existentes que puedan ser utilizados en el proceso de inserción.
- Diagnóstico y valoración de los casos derivados para establecer su idoneidad.
- Diseño de acciones y medidas para realizar el itinerario de incorporación social. Adecuando los recursos formativos, laborales, educativos, sanitarios y de apoyo social a la situación concreta de los casos.
- Gestionar el acceso a prestaciones complementarias necesarias para el proceso de incorporación social.
- Coordinación con la iniciativa social y pública para establecer acciones contra la exclusión social.
- Promoción de nuevos recursos para dar respuestas a los procesos de inserción.
- Acompañar el proceso mediante un contacto socio-educativo continuado.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El **método de trabajo** se basa en la realización de **itinerarios de inserción personalizados** y en la potenciación de las **redes de apoyo social y comunitarias**.

El **itinerario de inserción** es un proceso pactado entre la persona afectada y el equipo de intervención que, teniendo en consideración las situaciones de necesidad iniciales, prevé la realización de aquellas actuaciones que pueden producir mejoras.

En este itinerario la persona cuenta con un profesional de referencia: el **responsable de caso** que coordina las atenciones que el proyecto promueve.

4

Se definen los **distintos apoyos** (personal, económico, vivienda, formativo, laboral y ocupacional y otras acciones complementarias) a tener en cuenta en la elaboración de un **itinerario personalizado de inclusión social**, desde el cual se articulan un conjunto de acciones, pactadas y coherentes, que facilitan la adopción de compromisos que potencien su desarrollo personal, sus cualidades y capacidades.

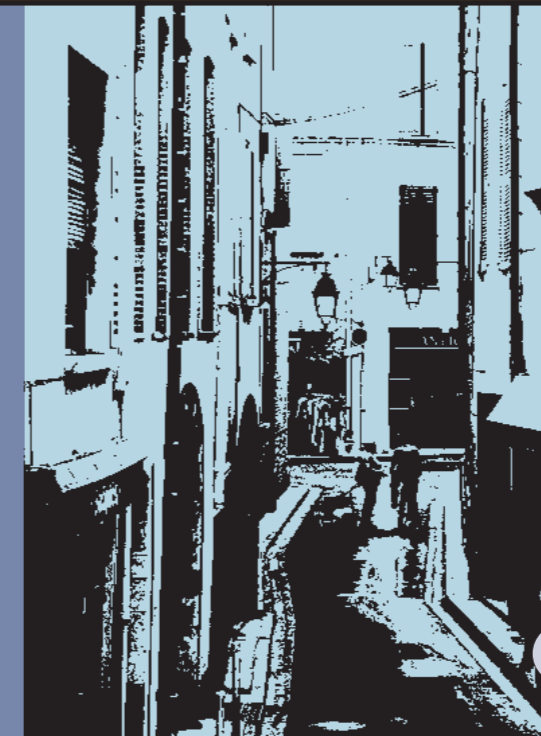
El punto de partida es ver a la persona en su totalidad, entendiendo su situación como un proceso global. Promoviendo la continuidad en el trabajo con las personas.

COORDINACIÓN TRABAJO EN RED

El trabajo de acompañamiento requiere la colaboración y sincronización de todos los sistemas de protección y la iniciativa social ubicados en el territorio.

Esto implica un trabajo comunitario basado en la articulación de **“redes sociales”** y se concreta con la elaboración de **“protocolos de coordinación”**, a través de los cuales se formaliza y se da cobertura a las actuaciones planificadas y con las distintas entidades implicadas, con el objetivo de que:

- Se propicie un trabajo previo de conocimiento mutuo de los distintos servicios y recursos, de sus objetivos y formas de funcionamiento.
- Se comparta una filosofía de aprovechamiento de recursos en beneficio de las personas en riesgo o situación de exclusión.
- Se trabaje de manera coordinada desde los distintos servicios y recursos, evitando rupturas en la atención de las personas.



5

DATOS SIGNIFICATIVOS

Los perfiles de las personas incorporadas al programa en relación con las variables básicas son

Edad	La edad media es de 36 años.
Género	El 69% son mujeres.
Nivel educativo	El máximo nivel educativo alcanzado para el 64,6% es el de primarios incompletos. El 10,2% no sabe leer ni escribir (en la población española de 16 y más años no saben leer ni escribir el 2,24%).
Estado civil	Importante porcentaje de personas separadas y/o divorciadas, con mayor presencia dentro del colectivo de mujeres (36,5%) que en el de hombres (21,4%).

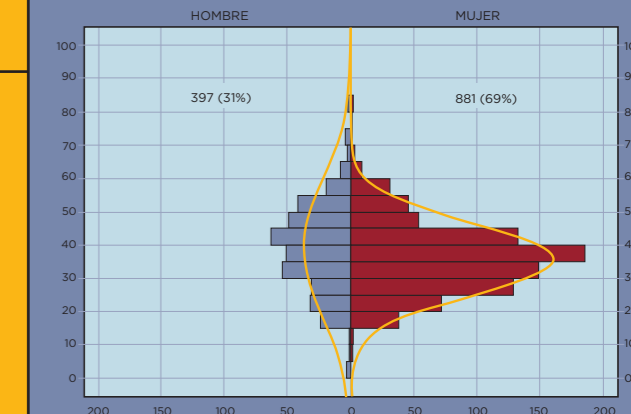
El 37,7% de las personas que han accedido el programa son mujeres de entre 30 y 45 años.

LOS 10 INDICADORES DE EXCLUSIÓN MÁS HABITUAL SON LOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN Y SEGÚN ORDEN DECRECIENTE DE PRESENCIA

1_ Ingresos bajos	94%
2_ Desempleo de larga duración	86%
3_ Baja cualificación laboral	83%
4_ Episodios familiares pasados	79%
5_ Ingresos inestables/ocasionales	72%
6_ Dependencia de Servicios Sociales ..	71%
7_ Escasa conciencia de la situación	69%
8_ Baja autoestima/auto imagen.....	68%
9_ Escasa motivación por el cambio	67%
10_ Ausencia de hábitos laborales	65%

CASOS VALORADOS

INCLUIDOS EN EL PROGRAMA 2003-2007: 1278



6